



MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
SECRETARÍA MUNICIPAL

Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nro. 32

Sesión : Nro. 32

Carácter: Ordinaria.

Fecha : Miércoles 13 de noviembre del año 2024

Preside la sesión: Alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya Ramírez

Actúa como ministro de Fe y Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín.

Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:

Concejal Víctor Díaz L.

- **Concejala Clara Riquelme M.**
- **Concejala Jacqueline Ponce Vejar**
- **Concejala Carolina Valenzuela M.**
- **Concejala Giselle Latorre Ortiz**

Participan de la sesión don Jairo González G. Asesor jurídico, don David Araya Administrador Municipal, don Víctor Caro, Director (R) DAEM y don Reiner Salinas M. Encargado de Finanzas DAEM, don Jorge Neculpan Área Recursos Humanos DAEM

Se da inicio a la sesión por parte de la secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín, siendo las 15:07 horas, saludando a todos los presentes, para seguidamente ceder la palabra al alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya, quien saluda al honorable concejo Municipal a los presentes y al publico que sigue la sesión Vía On Line.

Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín, señala manifiesta que la concejala Yuliana Bustos no se encuentra presente ya que tendría problemas médicos familiares por lo que no podrá estar presente en la sesión.

Además, recuerda los tiempos de duración de la sesión de concejo que corresponde a 2 horas de acuerdo al reglamento de concejo y los 15 minutos de puntos varios para cada uno.

1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS:

- **Acta Ordinaria Nro. 31 de fecha 11 de octubre del 2024.**

El alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban el acta presentada.

2.0.- CUENTAS:

2.1.- Informe Nro. 26 de fecha 08 de noviembre del 2024, de parte de la Directora de Seguridad Pública, Grisela Cid Sandoval, quien envía respuesta ante consulta expuesta en sesión de Concejo Nro. 31 de fecha 06-11-2024. Para conocimiento y estudio.

Consulta a la concejala Jacqueline Ponce, quien agrega que no son cámaras municipales sino de un proyecto de la Sebastiana, pero por parte del municipio podrían tener comunicación con las personas que están encargadas de las cámaras. y apoyarse para poder ir viendo realmente lo que está pasando en la comuna, porque se culpan entre ellos, la idea es llegar a un acuerdo y mutuamente apoyarse, tiene entendido que seguridad tiene la facultad de ver y tratar de evitar la delincuencia.

El alcalde, señala que tiene que antes de dar a conocer algo, debe venir a la dirección de seguridad pública, están los encargados y ellos pueden dar información respecto a si las cámaras son municipales o son proyectos, hay muchos proyectos en diferentes poblaciones de la comuna que se adjudicaron cámaras de seguridad, ahora último está la población Michigan que igual están postulando y varias poblaciones más, ellos tienen coordinado con las poblaciones, cuando se necesita pedir información indican los pasos a seguir. **Concejala Jacqueline Ponce,** alcalde usted me lo dice como si me estuviera cuestionando, pero ella leyó el mensaje que le llegó en ese momento, en sesión de concejo entregó información que le envió una vecina del sector, por eso está preguntando, lo que dice ella es que harán más recorridos con patrullaje mixto y convenios que se encuentren vigente con carabineros de Chile, indica que sería bueno que se cumpliera eso y no solo en el sector, sino que en todos los sectores que se hagan esos recorridos.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Intervención Programa de Internado Rural Interdisciplinario, para presentación Cuenta Pública 2024, Interviene don Marcelo Carrasco y doña Ingrid Magna.

Se presenta don Marcelo Carrasco, señala que está es la experiencia de alianzas universitarias y municipio más larga de la historia de Chile, llevan 26 años de vida el PIRI, se conmueve por la cantidad de años que llevan y el agradecimiento por permitir que nuestros estudiantes que ahora son profesionales, recogieran esa semilla que probablemente venía en la mente y corazón de la Dra. Eva, poder permitir que esto siga prevaleciendo en la región más pobre de Chile, la institución que saben que no son ricas en recursos. Si se ponen de acuerdo y tienen visión y convicción pueden echar andar una experiencia única ejemplar en Chile, en América Latina y gracias a ustedes igual, no han fallado ningún semestre, por lo que se viene a contar el trabajo que se ha realizado, es algo tan importante. Comenta que el otro día escuchaba a una persona del parlamento decir que es importante que se enriquezca el aporte financiero a la atención primaria de salud, que no ha tenido la atención que se debiera para desarrollar una labor, eso es la labor, los estudiantes con la gente de Collipulli, con el doctor Jaime Becerra con quien partió este proyecto, con quien trabajaron y aprendieron esto, también dar un saludo a Ingrid que es la referente en Collipulli.

Sofía Cifuentes, interna de último año de la Carrera de Odontología, saluda a todos los presentes, y señala que dará a conocer la cuenta pública desde el mes de abril a noviembre del año 2024, como dice ahí el equipo PIRI viene trabajando desde hace 25 años en la salud y bienestar de las personas de Collipulli; desde el año 1999 que se está trabajando en la comuna con los internos PIRI. **Piri es el** Programa de Internado Rural Interdisciplinario de la Universidad de la Frontera, participan internos

de facultad de medicina y odontología y la facultad de ciencias sociales haciendo funciones en pro a la comunidad. **El objetivo principal es** implementar un modelo integral de aprendizaje interdisciplinario en el territorio que toma como eje articulador la salud pública comunitaria para potenciar la generación del bienestar social, a través del despliegue de las funciones universitarias de docencia, investigación y vinculación. **El principal enfoque del PIRI** son las funciones interdisciplinarias en donde los internos trabajan de manera cooperativa, las líneas articuladoras del programa PIRI, promoción educación salud, la atención clínica, salud arte y cultura, deporte y recreación, programa PIE del adulto mayor entre otros, como programa **PIRI** están 5 días en la semana de lunes a miércoles hacen atenciones en sus respectivos centros de prácticas, jueves y viernes realizan actividades hacia la comunidad, en primer lugar trabajan con establecimientos educacionales, este año trabajaron en 5 escuelas atendiendo las necesidades de cada uno de los estudiantes de acuerdo a los coordinadores, como por ejemplo en la escuela Benjamín Franklin que por ejemplo pidieron un taller de higiene oral que de acuerdo a la disponibilidad de horario lo realizaron, también trabajaron con un único Jardín que fue el Caupolicán que fue apadrinado, que tiene dos niveles, sala cuna y nivel heterogéneo, realizaron diagnósticos integrales en el nivel heterogéneo donde hay niños más grandes de 2 a 4 años y se realizaron actividades; se realizaron talleres en beneficio de su desarrollo integral principalmente psicomotor ya que era lo que podían trabajar de mejor manera, sumado a eso realizaron actividades a padres y apoderados también a funcionarias del jardín infantil como foco de salud, medio ambiente pero como foco a los infantes pertenecientes al jardín; algunos de los talleres que hicieron en el jardín Caupolicán Sala cuna, el equipo PIRI preparaba el material, por ejemplo el esqueleto humano donde los niños tenían que ir poniendo sus partes, taller reconociendo las partes del cuerpo, también como es un jardín y van desde los 6 a los 2 años se estimulaba el tema del lenguaje; taller circuitos motores donde ellos tenían que hacer los circuitos pasar por obstáculos también esperar, que esa edad es muy difícil el tema del tiempo, respetar sus lugares, entonces trabajaron a respetar el lugar de los compañeros. Trabajos sensoriales, taller de burbujas mágicas donde los niños creaban sus propias burbujas, ellas trabajan con el agua con el jabón y así distintos talleres como descubriendo su entorno; con el equipo crearon esa lupa, donde iban mirando de distinto color ellos iban diciendo los colores porque es importante fortalecer el habla a esa edad. Taller de conociendo distintos hábitats y donde transitan los medios de transporte, solo son algunas de las actividades que realizaron en el año porque fueron bastantes.

También algunos talleres que se realizaron en nivel heterogéneo, como el taller de mini huerto, donde los niños siembran una semilla, colocaban la tierra, le echaban el agua, los dejaban al sol, entendían lo que era la responsabilidad lo que conlleva. También hicieron un taller que es la tolerancia a la frustración donde con una oruga de papel tenían que soplarla y llegar a la meta, a veces no les funcionaba, los niños se frustraban, pero estaban ellos para terminar y llegar a la meta; también circuitos motores donde iban colocando más dificultad, donde entregaban objetos y no podían perderlos, también un taller reconociendo las emociones donde los internos representaban una emoción y ellos tenían que decirlo.

Ahora pasaran a las agrupaciones de las personas mayores, principalmente trabajan en los club o grupos de adultos mayores autovalentes, se hicieron dos ciclos en + AMA Tierras Coloradas y + AMA Michigan, hace poco comenzaron a trabajar en dos clubs más de adultos mayores y en el CEDIAM se trabajó en el Centro diurno del adulto mayor donde se trabajó en el compostaje huerta, a ellos le regalaron una compostera por lo que trabajan la forma del reciclaje. Algunas de las actividades que realizaron en el + AMA, todos los talleres tenían al inicio o al final actividad física, es importante que ellos trabajen la autovalencia el movimiento y la independencia; se realizaron diferentes taller de estimulación cognitiva, temática en salud siempre del interés de ellos, talleres cardiovasculares, en algunos talleres ellos se tomaban la presión, les enseñaron a usar la máquina, también circuitos

motores para mantener las capacidades para que no haya un prematuro desgaste muscular. También a través de manualidades distintas ocasiones, estuvieron decorando sus sedes. En el +AMA Michigan estuvieron decorando con temática del 18. Desde abril de este año se están realizando programas radiales en la Radio Viaducto, en esta radio se hablan distintas temáticas de salud, por lo general vamos revisando algunas temáticas de interés o nos enfocamos en las enfermedades más prevalentes de la población y si coincide con algún día un mes representativo como lo fue en el mes de octubre que fue el día de conmemoración de las personas mayores, concientización del cáncer de mamas, hablamos también de estos esos temas en particular; también se fue hablar en Mininco dos veces en el año hablar temas en salud, esto por lo general se realizan los días jueves más fijo, los días viernes se realizan distintas actividades ya que tenían que ver la disponibilidad de los centros, eran más complicados para realizar, pero siempre estamos buscando actividades en que hacer en beneficio a la comunidad. Participaron en las 3 caminatas que se hicieron en octubre con las personas mayores, la caminata sobre el cáncer de mamas y en el de Mininco. Realizaron toma de exámenes de medicina preventiva el famoso EM en la feria comercial de Collipulli, también se realizaron actividades de cuidado del medio ambiente como la recolección de basura, también participaron de diferentes tipos de ferias educativas, 18 inclusivo, atención primaria en salud , también el equipo PIRI aportando en adornos, trípticos informativos, afiches, siempre aportando de alguna manera, también se realizaron capsulas y videos en promoción en salud, esto principalmente se subieron a la principal red social del PIRI que es el Instagram. Lo último y no menos importante es la confección del material didáctico que los crean para las distintas actividades.

Un recuento de las actividades por establecimiento /agrupación en lo que lleva del año. Jardín infantil Caupolicán 31 actividades, Programa +AMA 22 actividades, establecimientos de educación 10 Actividades, otras actividades 25 actividades. Radio Viaducto y Mininco 26 programas radiales, Post de Instagram 112 publicaciones. En lo que va del mes se han realizado 114 actividades. Agradece a los funcionarios municipales, al departamento de salud por siempre tener las puertas abiertas para que los internos de la Universidad de la Frontera puedan realizar actividades de promoción y educación en salud. Nuestra universidad tiene ese enfoque siempre intentando promover la salud y también en prevenir distintos tipos de enfermedades, en Collipulli nos enfocamos siempre en las que son más prevalentes en la comuna. También agradecimiento a la doctora Eva porque siempre está buscando actividades cuando no nos quieren recibir en algunas partes, a la Señora Sandra Torres que ella es la encargada de la casa Piri que es la tía que nos hace comidas ricas todos los días. Ellas no están acá, pero les agradezco.

Concejala Carolina Valenzuela, agradece al programa, a la universidad de la frontera que realizan una tremenda labor que se ve reflejada en lo que acaba de exponer.

Concejala Clara Riquelme, señala que en algún momento se cruzaron en alguna actividad, junto a ellos en los clubes de adulto mayor, entonces quiere agradecer el trabajo que realizan en la comuna, también con todo lo que abarcan, porque son muchos los temas que abarcan y son relevantes para nuestros adultos mayores, también los establecimientos, y el enfoque principal son los adultos mayores y los niños que están iniciando, entonces agradece a todos y decirle que les desea el mejor éxito, para cada uno de ellos.

Concejal Víctor Diaz, quiere felicitar el trabajo, cree que 25 años es harto, se ha hecho un excelente trabajo, la gente lo valora harto, ha conversado con vecinos de la comuna y se ve el trabajo; si bien de repente puede haber alguna crítica en el tema de la falta de experiencia cierto, esa cree que es la mayor ganada, porque ahí es donde se va retroalimentando, tanto el estudiante como el usuario, así que de verdad que felicita el trabajo, le gusta, también los ha visto en distintas ferias, distintos ámbitos, la gente también de los rurales comenta también lo que hacen, de verdad los felicita, espera que sigan 25 años más, 100 años si es posible. Desea éxito para todos.

Alcalde de la comuna, agradece a don Marcelo, a la coordinadora local, la disposición que tiene con el equipo, con los jóvenes futuros profesionales, espera que les vaya bien el día de mañana que sean grandes profesionales y por todo el aporte que hicieron durante todo el año acá en la comuna, por sobre todo seguir trabajando por la comuna, adultos mayores, jóvenes y establecimientos. la municipalidad está disponible para seguir trabajando.

3.2.- Memorándum Nro. 377 de fecha 05 de noviembre 2024 de parte de Directora DAF (S), María Luz Pulgar Ríos, quien envía Informe de Gastos y Pasivos del mes de septiembre año 2024, de acuerdo a lo indica la Ley Nro.20.033 de fecha 01.07.2005.

La Secretaria Municipal, informa que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y análisis.

3.3.- Memorándum Nro. 150 de fecha 05 de noviembre del 2024, de parte del Director de Obras Municipal, Claudio Núñez, quien envía información relativa a los permisos otorgados en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre del 2024. para dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Título I, Capítulo 4, Art. 1.4.21 y Art. 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

La Secretaria Municipal, informa que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y análisis.

3.4.- Memorándum Nro. 399 de fecha 05 de noviembre 2024, de parte de don Director (R) de Administración de Educación Municipal, Víctor Caro, quien solicita acuerdo para aprobar propuesta de modificación presupuestaria Nro. 6-2024 por un monto de M\$240.504.

Director (R) de Administración de Educación Municipal, Víctor Caro, saluda a todos los presentes, como DAEM presentan la modificación presupuestaria Nro. 06-2024. esta modificación viene con la finalidad de ajustes presupuestarios por incorporación de varios ingresos presupuestarios y para realizar la distribución de partidas de gastos.

Se presenta don Reiner Salinas, jefe de finanzas, quien manifiesta que está modificación de M\$240.504 corresponde a la modificación número 6, contempla por un lado la incorporación de mayores recursos financieros que pasaran a explicar y aparece una redistribución de gastos considerando la época del año donde muchos de los presupuestos que se contemplaron han ido variando con distintas circunstancias. En la hoja 2 donde figura el detalle, tenemos la modificación para dos programas nuestros, para el operacional que funciona con subvención general y el FAEP donde está el FAEP tradicional y el FAEP del Plan de Reactivación de la Educación. En el primer término incorporamos mayores ingresos, mayores conceptos, en primer lugar aparece con la nota número 1, están incorporando M\$22.504 que son recursos que se ingresaron al municipio por el programa de reactivación educativa que se maneja por la vía del FAEP, es un programa de gobierno que se postula en los últimos 3 años y tiene como objeto mantener en el sistema educativo a los alumnos para que asistan a clases en primer término y en segundo lugar para que aprueben sus respectivos niveles educativos, para lo cual a través del departamento de educación se contrata con cargo al mismo programa, a un trabajador social y una asistente social. Ellos se encargan de hacer seguimiento a estos alumnos que estadísticamente tienen una baja asistencia para incentivarlos a incorporarse. Hay recursos para actividades donde se reúnen y actividades de fin de año como incentivo, también una especie de gira de estudios, como incentivo para que ellos continúen sus estudios y no deserten del sistema escolar, se está incorporando el programa por M\$22.504. en la observación están las destinaciones, **número uno, está destinado** estos recursos por ejemplo en sueldo hay M\$16.487, para los profesionales y técnicos que les señalaba, hay para algunos insumos, algunos materiales de oficina, algunos materiales de enseñanza \$605.000. Servicios de impresión, pendón, otros servicios generales donde contempla una actividad de fin de

año que entiende que se hará ahora en el mes de diciembre que consiste en una gira donde se va hacer alguna premiación, sería en un lugar cercano, se habla de Yucatán. También hay un monto destinado para premios y estímulos, todo eso suma M\$22.504 que son los que se están incorporando. **En segundo lugar en la nota dos** dice aumento presupuesto de ingresos en dos entidades públicas, que corresponde a M\$40.000 lo que es un aumento de ingresos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional para pagar el bono del artículo 33 de la ley 21.647, esto consiste en recursos que llegan del nivel central, SUBDERE que para los funcionarios públicos municipales que no alcanzan a nivel de renta mínima, de los funcionarios públicos es de un sueldo bruto de \$675.482, si algún funcionario de educación, hay una fórmula tiene que ver con el promedio del DAEM, de los establecimientos educacionales o de las salas cunas se complementa, si una persona gana \$600.000 llegara un bono adicional de \$75.482 para completar el monto mínimo de la remuneración, por ese concepto se hicieron las estimaciones, pero quedaron bastante cortos en eso así que de acá a fin de año se estarán incorporando M\$40.000 adicionales como estimación. En la observación 2 que tiene correspondencia en el incremento de gastos y la situación dos acá para los aguinaldos y bonos, porque es una especie de bono, y ahí están los M\$40.000 distribuidos. En ingresos corrientes la observación Nro. 3 y la 4 van de la mano, con recuperación de licencias médicas, y subsidios por accidentes y enfermedades profesionales y otros para enfermedades comunes que son por M\$6.172; este año la recuperación ha sido mucho más eficiente que los años anteriores se les está haciendo un seguimiento pormenorizado de cada una de las licencias, solicitando a la entidad previsional de salud para que se recuperen estos recursos y de acuerdo a cómo va el avance presupuestario hasta fines del mes de octubre al menos, es que van a recibir más recursos para este concepto y entre ambas suman M\$178.000, obviamente que esto es una buena parte, también se va en reemplazo por lo tanto lo tenemos que destinar a los gastos en personal, por lo tanto los M\$178.000 están para incrementar sueldos bases de personal de planta, también la cantidad de M\$19.580 para personal a contrata, eso suma la cantidad de M\$240.504.

La segunda parte corresponde a una reasignación de gastos, como bien decía al ingreso tienen que analizar siempre trimestralmente, pero cuando faltan menos de dos meses, es hacer algún aporte y analizar si lo que estiman están sobrepasado o nos va a faltar en algunos casos y ahí es donde tomamos un ítem de gastos que lo disminuyen y lo distribuyen donde aquellos les falta, para ello tienen lo siguiente conceptos. La observación número 5, es el ítem de combustible y lubricante para vehículos. Si bien al comienzo hubo alzas significativas de combustibles que el año pasado igual paso, la verdad es que las alzas han sido menores y aquí no debería quedar según nuestras estimaciones M\$9.500, los cuales están destinando para aumentar otro ítem que es de seguros, donde aquí se tuvieron alzas más allá de las que habían proyectado, esta firma de seguros corresponde a los bienes inmuebles de los establecimientos de educación. Luego tienen la observación Nro. 6 acá se está disminuyendo un ítem que se dejó demasiado sobrevalorado al contemplar el presupuesto del año pasado, recuerda que esto se hace en octubre, noviembre, entonces suceden muchas cosas durante el año, se está disminuyendo en personal regulado por el código del trabajo M\$200.000 los cuales íntegramente los están distribuyendo en personal de planta. La diferencia de remuneraciones reguladas por el código del trabajo corresponde en general a los asistentes de la educación, incluidos los profesionales de apoyo que se rigen por el código del trabajo para destinarlo al personal de planta docente, es el ítem mayor. La última redistribución de gastos de donde están sacando del ítem de gasto de devoluciones, M\$20.734. que más que nada por un tema técnico existen dos ítem de devoluciones, devoluciones propiamente tal y otros íntegros al fisco que corresponde a recursos de programas, proyectos, bonos, bonificaciones del personal que muchas veces se sobre estiman para no quedar corto y luego tenemos que reembolsarlo ya que cuando se solicitan los recursos son insuficientes la

cantidad que uno pide, es muy difícil que den la diferencia, ahí se tiene M\$20.184 que corresponde al año 2024, eso podría señalar respecto a esta modificación como siempre quedamos a disposición de dudas y consultas.

Solicita la palabra la concejala Carolina Valenzuela, quien agradece la presentación de don Reiner, muy clara, se entiende que el aumento del presupuesto de los ingresos tiene ver justamente con el tema de la auditoría donde se pide que se revise el reembolso de licencias médicas por concepto de pensiones de la gente que está particularmente en la mutual y la las licencias de las ISAPRES que son las que se podrían recuperar, no sabe si es el total o están avanzando en los temas, ¿hay más licencias que recuperar? más recursos, independiente de los M\$178.000 que aparecen. **Don Reiner señala que si**, todavía quedan recursos por recuperar, se están efectuando las gestiones personales, cartas de cobranzas y otras medidas que se han adoptado, con el fin de resolver la situación, pero igual ahí hay una parte de los recursos, que informa contraloría, son recursos que no es que no se vayan a recuperar es porque hubo un procedimiento administrativo erróneo en su momento hace 5 años atrás, en que señalaba que nosotros teníamos que devengar o considerar como un derecho adquirido a recuperar la licencia médica, al momento de la emisión de la licencia médica ese proceso cambio, la gente estuvo como un año con un dictamen de contraloría que señalaba que la licencia es un derecho a cobrar una vez que ha sido resuelta por la entidad previsional y que ha sido aprobada y muchos de estas licencias fueron rechazadas o reducidas, por lo tanto hay un monto que estamos determinando y que no corresponde a la cifra que se menciona en el informe de Contraloría, es menor y lógicamente que se va explicar en la respuesta o en la explicación que se dé definitiva, pero efectivamente se están haciendo todos los esfuerzos para recuperar hasta el último peso de esa solicitud.

Concejala Carolina Valenzuela, Justamente había recuperación por concepto de licencia médica rechazadas o reducidas, también había un monto importante por recuperar, eso también debiera aparecer, reflejarse en una modificación con esta. **Reiner Salinas**, responde que de algún modo se hace con las instituciones médicas de salud, también con los funcionarios se está efectuando la misma gestión, para recuperar aquellas que ya fueron resueltas por los organismos de salud. Incluso por la última instancia que es la superintendencia de salud. Cuando ya es definitiva la resolución corresponde que el funcionario reembolse los pagos, también hay una parte de todo ese monto que contravenir, un monto que también está considerado. **Concejala Carolina Valenzuela**, consulta respecto a la devolución al fisco, el reintegro de los M\$20.000 ¿de qué programas se habla? **Don Reiner Jefe de Finanzas DAEM**, señala que este año están incorporando el Programa de Reactivación Educativa en tercer año, el primero fue en el 2021, y fue realmente un fiasco, para el Ministerio de Educación porque era cuando se estaba retornando de la pandemia, entonces las exigencias era que los alumnos que asistían a clase, tenían que tener un porcentaje determinado asistiendo presencialmente, fue algo complejo ya que había apoderados que negaban que los alumnos volvieran, retornarán a clases normales y unas de las condiciones que hay para hacer uso era que estuvieran en clases ojala el 100% de los alumnos y eso no ocurrió. Esos dineros estaban condicionado bajo esos términos, de lo contrario no podía usarse, desgraciadamente nosotros en Collipulli en base a consultas que hicieron en otras comunas donde ocurrió algo similar, el año 2021 no fue un año normal, quizás los últimos días del año escolar empezó a asistir, pero aun así fue bajísima la asistencia y la verdad que los recursos fueron un desperdicio, se reasignaron los recursos al ministerio, pero el programa si continuo, pero si el programa el año 2022 y 2023 está absolutamente normal se sigue aplicando y ahora siguen los recursos están utilizados como corresponde. Así que hay una parte que está reembolsado y también otra parte que se está reembolsado que corresponde al FAEP en el caso del 2022, y que corresponde a la iniciativa del preuniversitario que pasa por el tema de la pandemia, por alguna razón cuando comenzó con el preuniversitario los valores eran muchos más altos, después vino la

pandemia, vino la modalidad online, hoy día también volvieron a la normalidad, pero afortunadamente la licitación salió mucho más barata de lo que habíamos proyectado con el FAEP tratar de utilizarlos desgraciadamente el FAEP tiene una modalidad que incluye 2 años presupuestarios, y el plazo que se da no es el el mandato, estamos hablando del FAEP 2022 y quedó también un saldo de M\$7.000 para ser más exactos de M\$5.609 aproximadamente que deben devolver de esa iniciativa del FAEP año 2022.

Concejala Carolina Valenzuela, consulta si esos M\$5.000 están incorporados en los 20 millones de devolución. A lo que responde que sí, don Reiner. **Concejala Carolina Valenzuela, agrega una última consulta, estos M\$20.000 en definitiva ¿es devolución fondos correspondiente al FAEP?** Don Reiner Salinas, responde que son fondos correspondientes al FAEP ambos son tradicionales, donde se financia el preuniversitario, donde financiamos también una parte en remuneraciones, transporte escolar y otro programa al alero del FAEP y se administra las cuentas del FAEP, parte del FAEP de los últimos 3 años.

La Concejala Carolina Valenzuela, señala que una modificación presupuestaria como por ejemplo para pagar el transporte que también se paga con FAEP, para no devolver estos recursos antes de preguntar desde el desconocimiento en realidad. **Don Reiner señala que** el programa de reactivación educativa, que fue un fracaso, después de la pandemia hay que devolverlo completamente, ahí no había ninguna posibilidad, sí debe decir que los M\$5.600 eso podría haberse destinado, pero desgraciadamente los tiempos del FAEP para rendir cuentas y para devolver no da muchas veces, porque el FAEP comienza un año termina otro el año siguiente, no coincide con el año presupuestario y es complicado, podría eventualmente haberse destinado con el suficiente tiempo porque el Ministerio también exige una anticipación, va a Santiago, un tema bien engorroso no nos alcanzó para hacer eso en su oportunidad.

Concejala Carolina Valenzuela, lo último, o sea, en definitiva, estos M\$20.000 que se devuelven ahora, nosotros también estamos recibiendo M\$22,000 por la reactivación, en definitiva, devolvemos M\$15.000 de esos montos que del anterior y estamos recibiendo M\$22.000, eso es como más de 5 millones. Don Reiner Salinas, Jefe de Finanzas DAEM, indica que el programa ministerial es el mismo, pero lo que estamos devolviendo fue el primer año que significa un fracaso, que corresponde el año 2021 y lo que estamos incorporando actualmente los M\$22.504 es de este año y de eso la gente está trabajando desde el mes de julio, este programa dura hasta marzo del próximo año, en lo cierto, se está ejecutando plenamente y esperamos que ocupe el 100% de los recursos, y se logre principalmente el objetivo de retener a los alumnos que lo que contempla el programa, todos los años es distinto.

No habiendo más consultas sobre el tema el alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 260

“Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro.6, presentada por la Dirección de Adm. de Educación Municipal, a petición del alcalde de la comuna, por un monto de M\$240.504.”

3.5.- Memorándum Nro.124 de fecha 08 de noviembre de 2024, de parte de la Directora de Control Interno, Lorna Sanhueza Gutiérrez, quien en conformidad al art. 29 letra d) de la ley N°18.695 Orgánica constitucional, envía estado de avance ejercicio programático presupuestario correspondiente al primer y segundo trimestre del año 2024. para conocimiento y análisis.

La Secretaría Municipal, informa que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y análisis.

3.6.- Memorándum Nro. 236 de fecha 11 de noviembre del 2024, de parte de Asesor Jurídico, don Jairo González G. quien solicita acuerdo para autorizar arribar a transacción respecto de la causa RIT T 03 2024 sustanciada en el Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli con la demandante Claudia Alexandra Díaz Godoy.

Don Jairo González, Asesor Jurídico, saluda a los presentes e indica que el detalle más a fondo a ser presente que es según dispone la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65, la Municipalidad de Collipulli para poder arribar a transacciones judiciales en juicio en que el municipio tenga parte, o sea derechamente que tenga interés requiere en este caso el acuerdo del Honorable Concejo municipal, es por ello que a través del memorando Nro. 237 se somete a vuestra aprobación a fin de que estudiados los antecedentes que ya fueron puestos en su conocimiento, puedan votar y aprobar esta solicitud de transacción. Seguidamente cede la palabra al Asesor Jurídico de Educación don Pablo Montre para que exponga los detalles técnicos.

Pablo Montre, Asesor Jurídico DAEM, saluda a los presentes, y pasa a explicar un poco el desarrollo de lo que se trataría, de una solicitud de aprobación de transacción en una causa judicial, en este caso de tutela por vulneración eventual de derechos fundamentales, en este caso se trataría de una demanda o denuncia interpuesta por doña Claudia Alexandra Díaz Godoy, quien habría prestado servicios honorarios en diversas reparticiones de la Municipalidad siendo la última en Seguridad Pública; ahora bien la acción y los antecedentes entiende y consta también que fueron remitidos a sus respectivos correos en forma digital. En lo que respecta a una cuestión formal estamos hablando de una prestadora de servicios de honorarios, cuya acción principal es que se descargue su vínculo con la Municipalidad como laboral y cómo ha sido la tónica próximamente del 2015, 2016, a la fecha es una acción que hay muy poco que hacer desde el punto de vista tanto de la administración municipal como central, todo es que la jurisprudencia de los Tribunales Superiores de Justicia ha estimado que los prestadores de servicios honorarios, cuya renovación ha sido continua y debajo de determinado presupuesto se entienden laborales, esa sola acción conlleva a la posibilidad de que se condene a esta municipalidad al pago de prestaciones laborales, entre ellos las cotizaciones previsionales que suelen ser lo más riesgoso, peligroso, toda vez que su pago y su liquidación conlleva el pago de interés, reajuste y multas los cuales inclusive resultan difíciles de determinar a la fecha, si es que se devengaron o debieron haberse pagado hace un par de años, ahora bien respecto del resto de las pretensiones, esto más bien como señaló se trata de una tutela y la tutela como ustedes sabrán o deben saber, se trata de una eventual vulneración de derechos constitucionales, en este caso en particular la vulneración que se denuncian son bastante técnicas, no son una situación de hecho muy delicada tampoco de tratar, pero tendría la naturaleza de la gestión y atendido a que todavía ustedes no aprueban el acuerdo le gustaría remitirse derechamente a las situaciones que se denuncian como vulneración todo es que eventualmente podrían ustedes rechazar este acuerdo y él tener que seguir haciendo la aprensión, porque en estos juicios que no han sido pocos se ha usado como elemento probatorio aparte de los discursos y de las intervenciones en este mismo concejo como prueba en contra de la Municipalidad, también algunos ediles han participado como testigos por lo tanto ante el resguardo de la teoría de la causa y la teoría del caso de este abogado prefiere simplemente contentarse con el hecho de que ustedes conocen tanto el nivel pretensor como el resto de los antecedentes de la causa y si tienen alguna duda en particular o más bien en general se la hagan en el momento, ahora bien para terminar, lo cierto es que la pretensión liquidable, él siempre cuando habla de una pretensión liquidable, es

decir, una pretensión que ya pueda sumar y restar en este momento, alcanzaba cree que cerca de, \$17.855.000 y ahora porque habla de protección liquidable y esto hablo para defender de lo benevolente que vendría a ser aprobar este acuerdo porque resulta que una vez condenado generalmente se produce algo que se llama liquidación de la causa y eso provoca que esta suma sea reajustada en primer lugar y se reajusta bajo el máximo interés convencional, es decir, es algo más como el doble de un depósito a plazo, entonces la demora en los procedimientos y la interposición de recursos generalmente es como un ahorro para el litigante que obtuvo una sentencia de instancia que cuesta bastante dar la vuelta en las Cortes Superiores. Como señaló el acuerdo es por M\$13.500 que de esa suma que es lo que él pueda sumar, restar en este momento nos significa un ahorro del 24% del total solicitado, pero insiste es mucho más lo que pasa, es que esto es lo que podemos sumar y restar, en este momento no sé si tienen alguna consulta los concejales respecto de las generalidades de esta exposición.

Concejala Carolina Valenzuela, señala que le gustaría más que una ayuda, le gustaría saber si vamos a tomar acciones por ejemplo para no llegar a estas instancias, si hay algún protocolo, o han abordado algún tema porque los pasivos para el próximo año hay más de 1.200 millones que se deben por este concepto que están pendientes digamos para pagos de demandas, entonces ella, o sea, nosotros como concejo obviamente estamos esperando de que esto se termine porque es un detrimento a las arcas municipal, así que eso más que nada, porque Don Pablo hacía la manifestaba el hecho de que habían concejales en este caso que han participado como testigos, en su caso no ha participado de ninguno todavía. Espera que cuando son vulneración de los derechos constitucionales, o sea, ella cree que a nadie le gusta que le vulneren los derechos y obviamente que uno quiere que todo sea más justo, también no puede negarse a una solicitud como esa cuando uno está viendo y estamos reclamando en esta misma mesa y después no se nos escucha entonces obviamente que si llegamos a instancias judicial, uno también tiene que participar porque tiene que también ser consecuente con lo que dice acá, con lo que dice también con lo que están pidiendo las personas afectadas, pero más bien eso, pregunta si es que por ejemplo el otro día hubo una reunión del PADEM que con los directores y ahí le gustó mucho porque él estaba también presente, don Reiner Salinas dijo que este año se tomó la decisión de no desvincular a la gente, eso es un ahorro, porque finalmente la vez pasada, el año pasado en esta misma época estaban desvinculando más de 50 personas en ese mismo departamento que después tuvieron que reintegrar, entonces menos mal retrocedieron en esa decisión porque finalmente han sido 50 demandas más que hubiéramos tenido que estar revisando acá, eso más que nada. **Don Pablo Montre, Abogado** miren primero, vamos a aclarar un punto respecto a los pasivos contingentes, porque si bien es cierto la cifra, los números los guarismos que ahí aparecen ajustan por las cantidades, lo cierto es que ahí se refleja la pretensión completa del demandante muchas veces está sobreestimada, da un ejemplo que va a adelantar un poco respecto de otra causa que se ganó en Concepción, o sea no se ganó en teoría se habría perdido, pero la pretensión total de ese litigante en particular por un accidente laboral, por régimen de subcontratación era de cerca de M\$250.000, de hecho si los pasivos contingentes ustedes lo leen es la única causa que tenemos en el juzgado de Concepción, pero el tribunal de fondo en este caso el Juzgado de letras estimo que eran doce, la contra parte se alzó a nulidad, la corte de apelaciones de Concepción confirmó ese número, entonces claro ahí tenemos M\$250.000 que aparecen en el pasivo contingente que a pago se anotan en 12 o más, porque como dice pasa por un proceso de liquidación. También tienen algunas otras demandas que como dice están sumamente sobreestimadas, insiste estas mismas tutelas en otros casos también se han pedido otro litigante, no en particular esto en cantidades que son exorbitantes y después se rebajan,

hay causas que también se han ganado entonces que tampoco se han visto todavía reflejadas porque tienen recursos pendientes, entonces él no subestimaría en primer lugar atendido el estado procesal en que se encuentran las causas ya ahora bien, respecto de lo que señalas en cuanto a la participación de los eventuales concejales como testigos de las causas, si bien es cierto, hay que tener una cosa en claro en esta sala y cree que de esta municipalidad de esta comuna, nadie no puede comparecer si está citado legalmente en un juicio, o sea nadie está excluyendo a nadie, ni nadie está pidiendo que no vayan, simplemente que se hace presente esa situación ya que generalmente los que han ido han comparecido como testigos de cargo y tienen conocimiento de estas causas, entonces para efecto de transparencia para el resto de los concejales que tal vez no lo tienen, se envían generalmente el nivel pretensor que es la demanda o denuncia, la contestación y otro elemento, pero generalmente se imagina que hay algunos concejales que tienen un conocimiento cabal de alguna de estas de estas causas, porque son testigos de cargo, que significa testigos del denunciante y su declaración, eventualmente va en detrimento del interés de este litigante que sería el litigante de la Municipalidad y ya sucedió no recuerda Carolina, él sabe que la concejal Jacqueline sí, y en este caso en particular inclusive estaba citada como testigo la concejala Yuliana, entonces simplemente para hacer esa aprehensión, ahora en cuanto al resto de las consultas, bueno eso, él es el mensajero, así que ahí no sé si alguien más podrá responderlas, pero como dice su trabajo, simplemente es estar aquí en esta trinchera que son los procedimientos y los jueces por voluntad propia.

Jairo González, Asesor Jurídico, señala Carolina para complementar un poco lo que lo que dice su colega respecto a los procedimientos que se pueden adoptar como para evitar estas circunstancias que es un poco lo que tú manifestabas, la verdad es que sí se está trabajando en eso, de hecho la propia ley Karin nos mandato a hacer eso no solo a nosotros sino que a todos los empleadores y eso se ha hecho en tiempo y forma, hay manuales que se han socializado con los funcionarios mandatarios con nuestro alcalde, incluso estamos preparando charlas desde la asesoría jurídica, porque muchas veces pasaba por desconocimiento y él ha ido viendo ahora en este tiempo, de hecho con la historia jurídica nos damos cuenta que a veces a jefaturas o directivos anteriores les llegaban denuncia y no sabían qué hacer, entonces muchas veces estos problemas se han producido porque no sabían qué hacer con los conductos regulares, entonces estamos en esta suerte de educación jurídica de alguna manera basado por cierto en los derechos fundamentales que todos tenemos y deben ser respetados, insiste mandado por el alcalde, haciendo charlas preparando y de alguna manera para evitar circunstancias como ella señala.

Pablo Montre, abogado, señala que estuvieron en una reunión por el tema del PADEM, y también hizo este comentario, cree que no va a ser la primera vez que lo vean por acá en una de esas en este mismo concejo, le va a alcanzar a ver en esta misma en este mismo periodo y eso espera, porque en realidad los acuerdos aunque se vean como hay que pagar también son una especie de historia, porque lo cierto es que como bien señala su colega Jairo, existen nuevas leyes que en realidad están pensadas en la protección del trabajador, la arquitectura o el diseño legislativo de esa ley desde su punto de vista son eminentemente dialéctico, o sea, buscan el conflicto, y eso desde un punto de vista de este litigante en realidad es complejo, porque si bien es cierto, puede ser beneficioso desde el punto de vista del trabajador y funcionario que facilitan el litigio, convierten a los procesos laborales, ya entonces qué significa, que básicamente es un litigio cuesta arriba y no por una cuestión de que efectivamente se haya volcado en un derecho, sino por el hecho de que simplemente la legislación establece como grupo protegido eventualmente a los trabajadores, lo que no deja de ser, no deja de estar mal, pero eventualmente le facilita demasiado la prueba y eventualmente convierte estos procedimientos en una especie

de Santa Inquisición, porque en realidad son bastante complejos de tramitar y sobre todo por los efectos que conllevan, entonces el cree que en ese sentido solo para adelantar que su participación tal vez va a ser más activa para este tipo de situaciones como lo había sido hace años atrás que en realidad se había dejado eso.

Concejala Carolina Valenzuela, agradece y entiende la respuesta a propósito de lo que han dicho los dos abogados, que no tendrían que haber persecuciones, por ejemplo de parte de ninguna jefatura se va a tratar el tema y no solamente en la jefatura, porque entre personal también hay situaciones, porque también entiende que hubo una situación donde una persona denunció a otra funcionaria y también tuvo que ser responsable la Municipalidad, entonces son todos esos casos, que el cree que debieran ser prioridad en esto y justamente para disminuir este tipo de demandas, muchas gracias, alcalde.

No habiendo más consultas sobre el tema el alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor

Acuerdo Nro. 261

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez para que en representación de la Municipalidad de Collipulli pueda transigir en la siguiente causa, de declaración de relación laboral, respecto de la demandante y por las sumas que se señalan en la siguiente tabla:

RIT	DEMANDANTE	PRETENSIÓN LIQUIDABLE	PREACUERDO
T-03-2024	CLAUDIA ALEXANDRA DIAZ GODOY	\$17.855.615	\$13.500.000

En cuanto a los términos, la MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI estableció como objeto de la transacción poner fin a la causa antes señalada, sin que ello signifique reconocer ninguno de los hechos expuestos en el respectivo libelo. Los preacuerdos arribados serían en un pago único por la suma indicada dando los actores, por intermedio de su apoderado, el más amplio y completo finiquito, renunciando a cualquier otra pretensión derivada de los mismos hechos. En cuanto a la modalidad de pago, éste se realizará mediante un pago único el que podrá ser mediante cheque girado a nombre del respectivo apoderado habilitado para transigir o el respectivo actor, quien podrá retirarlo en dependencias de la Municipalidad, o en su defecto, mediante una transferencia a una cuenta bancaria a determinar por los interesados.

3.7.- Memorándum Nro. 237 de fecha 11 de noviembre del 2024, de parte de Asesor Jurídico, don Jairo González G. quien solicita acuerdo para aprobar solicitud de comodato del Cuerpo de Bomberos de Collipulli sobre instalación de ex hospital de Collipulli.

Don Jairo González, Asesor Jurídico, toma la palabra diciendo nuevamente por su intermedio honorables ediles, como es de alto conocimiento existe ya desde el año 2023 aproximadamente un comodato, el cual el Servicio Salud Araucanía Norte concedió a la Municipalidad, de inmueble que era conocido como el antiguo Hospital de Collipulli, ubicado en las calles al final de Bulnes, la verdad es que dado lo mismo y entendiendo que la finalidad según el propio comodato que se acompañó a los antecedentes con los que ustedes constan, derechamente era para fines de salud relacionados con el área de salud, en este sentido luego de algunas reuniones sostenidas con el Cuerpo Bomberos, en este caso con el señor don Héctor Aliaga en su calidad de Superintendente,

también con don Francisco Quilodrán, en su calidad de Secretario, bomberos de la Superintendencia de bomberos alzaron la solicitud y preocupación de tener un espacio donde reunirse. Cuerpo bomberos efectúa esta solicitud verbal, nos juntamos, nos reunimos, alzamos la solicitud en este caso al Servicio de Salud Araucanía Norte y está representada por su director don Ernesto Yáñez; nos dieron la respuesta, la cual también se acompaña en sus carpetas de que no ven inconveniente en poder dar una parte de este inmueble en comodato para que el cuerpo de bomberos pueda realizar las labores; cuáles son estas, principalmente labores relacionadas con el área de salud, ellos reemplazan, nos solicitan este lugar principalmente por la cercanía a la ruta, esta es una vía de conexión entre las ciudades Angol-Collipulli y también hacia la Ruta 5 Sur, además de las capacitaciones constantes que ellos efectúan en materia de rescate todo relacionado con salud y por cierto que vienen beneficio directo de la comuna. Es por ello estimado alcalde, concejales que se somete a vuestra aprobación o a vuestra votación, mejor dicho, esta solicitud comodato para que nuestros bomberos puedan emplazar ahí y derechamente ejecutar las labores en beneficio de toda la comuna.

Concejala Carolina Valenzuela, primero que todo quiere rescatar que a ella le parece de suma importancia la solicitud que se está haciendo, porque leyó el material y lo que están solicitando ahí es un espacio para el departamento de salud del cuerpo de bomberos, donde se habla también del trabajo que hacen con el rescate en la carretera y le parece mucho que como algo de escalada puede ser, y eso tiene en realidad mucha relación con lo que hace la solicitud el Departamento de Salud y lo que dice la Contraloría en realidad. En base a eso a le surgió una tremenda duda que tiene que preguntar acá, porque nosotros hemos estado pasando en comodato a las organizaciones sociales, también dependencias de este hospital antiguo, que claro que si uno lo ve así como un acto de buena fe, en realidad también cualquier organización que quisiera un espacio dentro de esas dependencias, sin embargo, hoy día nosotros vemos que estamos ofertando a lo que nos dice el contrato y lo que dice la Contraloría específicamente, que tiene que ser relacionado con el ejercicio del Departamento de Salud, entonces y también quisiera preguntar, aprovechar lo mismo que en algún momento se habló cuando partimos este concejo, de que esas dependencias se iban a ocupar ahí para hacer un Centro de atención del Adulto Mayor en realidad esa es la expectativas que había y ese era el lugar que a ella le parecía el indicado para seguir trabajando ese tipo de proyecto, entiende que hoy están postulando a un proyecto que está en la salida, en el sector de la Bicentenario, sin embargo hay otra situación que están viendo, que se ha hablado mucho, que no hay mucha información pero es que se haría un CESFAM en el sector, es lo que escucho del servicio salud, que querían hacer uno, pero en el sector como del estadio. **El alcalde** responde que en realidad es una clínica psiquiátrica, por el aumento depresivo que la comuna tiene, eso se va a construir entre Angol y Collipulli, eso está todo regularizado, eso es por las denuncias, es un PASAM, el plan piloto está en Santiago, y se va a realizar acá entre Angol y Collipulli.

Concejala Carolina Valenzuela, dice que lo pregunta porque finalmente ese espacio hubiera sido un muy buen espacio porque la gente está acostumbrada, por ejemplo la atención que había ahí y le preocupa hoy día especialmente qué va a pasar con esas organización sociales, junta de vecinos que están ocupando espacios ahí, no sabe cómo lo están haciendo, entiende que también había organizaciones que estaban arreglando los espacios ahí, y cuál es nuestra responsabilidad en realidad, lo que quiere consultar al respecto de eso, sin embargo considera que lo que se está solicitando hoy día tiene mucho que ver con lo que se dice, incluso está aprobado por el Servicio de Salud esta iniciativa.

El Alcalde señala que el ex hospital antiguo no cumple con las condiciones sanitarias, como para ser un Centro de adulto mayor, por eso ellos lo dieron de baja, en la cual no cumple la condición

sanitaria, por eso hoy estamos postulando ahí en la avenida Marta González sí en el espacio ahí se está viendo una sede para los adultos mayores.

Concejala Carolina Valenzuela, hace referencia a otra consulta alcalde de la no autorización. **El alcalde** señala que no va, hoy en día los adultos mayores tienen una agrupación donde van los profesionales de la de municipal y lo orientan siempre relacionado en base a la salud y ahí también está un equipo de la Municipalidad también afuera y por calle Freire.

Jairo González, asesor Jurídico, complementando un poco lo que dice nuestro alcalde Carolina, efectivamente al menos desde la asesoría jurídica somos los que hacemos los estudios y las solicitudes que nos llegan, solo ha sido el Cuerpo de Bomberos que ustedes tienen, que formalmente al menos han pedido o han solicitado un espacio en comodato, el cual efectivamente como ustedes han podido ver se hicieron las consultas, tenemos la autorización y en base a todos los protocolos que se establecen también regidos por la normativa, hoy día se adereza cierto frente a ustedes para someterlo a esta votación, al menos desde la asesoría desconocemos y ahí otro espacio que están siendo ocupados, la verdad es que insiste formalmente y desde el desconocimiento se ignora, solo ha sido en este caso el Cuerpo de Bomberos, tiene quién le han hecho solicitudes esto se tramitó y hoy día ya está en el último trámite, valga la redundancia para vuestra aprobación.

David Araya Administrador Municipal, señala que también se encuentra la Orquesta Sinfónica, que ellos también están utilizando el recinto para lo cual igual han tenido conversaciones con personal de Servicio Salud Araucanía Norte para implementar dentro de la orquesta una terapia relacionada con la salud a través de instrumentos musicales hicieron la solicitud y también estamos esperando la respuesta.

Concejala Carolina Valenzuela, agradece y agrega que cree que por lo menos el tema de la orquesta, le parece que ahí se cumple más el objetivo, que porque la pregunta lo está haciendo porque lo leyó, leyó lo que enviaron en la carpeta y la verdad que no había observado valga la redundancia, la observación que hizo la Contraloría que tenían que ser con estos temas específicos, entonces quiere que la gente entienda que no es un tema de mala voluntad, sino que también nosotros tenemos que apegarnos a la normativa y le parece que la forma que está justificando nuestro administrador municipal, sobre la orquesta, me parece que es una buena alternativa. Ella se imaginaba que había muchas más organizaciones porque en algún momento como es que sintió que toda la organización quería un espacio ahí, entonces uno desconoce quiénes están ahí, tampoco va a andar molestando. **David Araya, Administrador Municipal**, señala que en cuanto a la finalidad que tiene que utilizarse el recinto, todo del inmueble, tiene que relacionarse directamente o indirectamente con acciones de salud, no quiere decir, por ejemplo, que derechamente esté atendiendo el Departamento de Salud, sino que tiene que tener es finalidad, por ejemplo, lo podríamos para que esté un área de emprendimiento u otro tipo de organización, pero de alguna agrupación directa o indirectamente. **Concejala Carolina Valenzuela** agradece.

Concejala Jacqueline Ponce, opina que tiene entendido que igual ha solicitado por comodato, no sabe si ya habrán ingresado oficio, documento, una agrupación le parece mucho que se llama corazón brillante, que son de niños con TEA, porque sería ideal un espacio para ello. **Jairo González, Asesor Jurídico, haciéndose** una idea de cómo funcionan pareciera ser muy ADOC lo que usted señala o la finalidad desconoce, no tiene a mano en este momento los antecedentes para decirle si ingresaron una solicitud, pero si se trata un poco de lo que todos podemos imaginarnos por el nombre de la agrupación desde luego que sería muy pertinente conseguir un espacio, pero desconoce, no tiene la información en este momento.

La concejala Jacqueline Ponce, señala que una consulta que se hizo al alcalde, no recuerda, pero ellos necesitan un espacio, lo buscara para que inicien el trámite, sería buenísimo porque se necesita un espacio. También sería que se le entregue un comodato al cuerpo de bomberos porque ve acá y le da a entender que se estarían ahorrando igual en un arriendo que tienen de una oficina, al frente en la primera compañía que pagaban arriendo, al tener este espacio se ahorrarían, esos dineros porque igual le sirve mucho porque es muy poco los recursos que ellos tienen como cuerpo bomberos.

No habiendo más consultas sobre el tema el alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 4 votos a favor y 2 abstención, concejalas Clara Riquelme y Jacqueline Ponce por tener lazos consanguíneos con funcionarios integrantes del Cuerpo de Bomberos de Collipulli

Concejal Víctor Díaz, aprueba.

Concejala Clara Riquelme, señala que está totalmente de acuerdo con lo que se expone ya que todos conocemos la tremenda labor que realiza bomberos en nuestra comuna y en el país a nivel mundial también, pero por un posible conflicto de interés, **se abstiene**.

Concejala Jacqueline Ponce, bomberos son grandes, son personas sin sueldo ellos en su labor es hermoso lo que hacen, igual manifiesta que abstenerse ya que tiene una sobrina que es bombera directamente,

Concejala Carolina Valenzuela, por supuesto aprueba este memorándum.

Alcalde señala que igual aprueba ya que viene en beneficio a los bomberos este comodato para que ellos sigan postulando y sigan creciendo como como compañía, gracias.

Acuerdo Nro. 262

“Se acuerda aprobar solicitud de entrega en comodato del Cuerpo de Bomberos de Collipulli sobre instalación de ex hospital de Collipulli”

3.8.- Memorándum Nro. 411 de fecha 11 de noviembre 2024, de parte de don Director (R) de Administración de Educación Municipal, don Víctor Caro quien solicita Aprobación del PADEM 2025 y Aprobación de la Dotación Docente y de Asistentes de la Educación 2025.

Don Víctor Caro, Director (R) DAEM, alcalde, concejales presentes, estamos acá nuevamente con el punto 3.8 que dice relación con la aprobación del PADEM 2025 eso de mi parte.

Concejala Carolina Valenzuela, alcalde consulta lo que pasa es que justamente el día antes de ayer tuvieron una reunión con los directores, los administrativos contables, con lo que ustedes vean y con los representantes de los distintos gremios junto con tres concejales que habíamos presentes, la Concejala Clara Riquelme, la Concejala Jacqueline Ponce y ella, y estuvieron analizando el PADEM, que justamente el que tenían, que venía para aprobación de hoy día, sin embargo, la duda de los directores fue bastante, había muchas dudas, habían hartas cosas que en esa reunión quedaron que el Departamento de Educación iba a hacer un anexo a este PADEM, para que pudieran especificar lo que los directores estaban solicitando, dentro de las cosas que se solicitaban por varios es que no venía el encargado de convivencia escolar definido en este PADEM. El tema de convivencia, el equipo directivo, en realidad algunos no tenían bien especificado que apareciera, hablaron también del tema del transporte en la escuela, por ejemplo la escuela de Mininco solicitaba, que ellos exigían prácticamente que tuvieran aparte de su locomoción, exigían otro transporte, porque ellos tienen que trasladar 120 y tantos alumnos desde Tijeral y no contaban con ese transporte específico, que tendría que salir de recursos SEP porque eran alumnos que estaban subvencionando acá en la comuna, eran de Renaico, entonces

sí eran bastante, son más de 125 los alumnos. También se conversó porque no se tomó ninguna decisión sobre los requisitos que deberían tener algunas jefaturas, que lo manifestó el presidente del Colegio profesores, según el estatuto docente que él manifestó el artículo 24 y estatuto docente donde los cargos directivos deberán tener un perfeccionamiento y deben estar dentro del proceso, ahí también se conversó de que no era tan así digamos, que había, acá ustedes saben un poco más. Ella está manifestando y si ustedes pueden complementar lo que se trató en esa reunión, en definitiva, alcalde, ahí había varios detalles que se manifestaron en esta reunión y en consideración de que el PADEM tiene que aprobarse prontamente antes del 15 de noviembre. Don Víctor Caro dijo que probablemente podían hacer un anexo a esto y podríamos tener una reunión extraordinaria o aprobar esto con ese anexo, hasta ahí fue la reunión del otro día lo que ella entendió, no sabe lo que entendieron sus colegas.

Víctor Caro, Director (R) DAEM señala que antes de responder a todas las interrogantes que se dieron en la reunión de Concejo quiere también informar que entregaron el PADEM al Concejo del día miércoles 25 de septiembre, citaron 3 reuniones, o sea, a una reunión extraordinaria, después citamos a una segunda, después citamos a la tercera, donde obviamente los plazos se van limitando en el tiempo, y uno requiere también tiempo para poder exponer y tratar los temas y obviamente abordar las dudas que se tienen en primer lugar. Segundo, el día 8 de octubre de 2024 despacharon a todos los directores copia del PADEM y cree que dos o tres directores le acusaron un recibo. Segundo los directores que le respondieron cree que fueron dos, cree haber cumplido las instancias de consultas en los tiempos que correspondiera y obviamente el tiempo cada uno lo maneja y ellos siempre estuvieron y estamos para poder aclarar dudas y disponer de lo que el Concejo pueda determinar, por efecto de aclarar dudas en este PADEM o en cualquier otra materia que se refiere con el Departamento de Educación, particularmente en lo que se refiere a su persona estando a cargo. Respecto a las dudas que había era lo siguiente que se mencionaba o aparecía dentro de los cargos directivos nuevamente, se mencionó se interpretó así el cargo de subdirector, el cual no corresponde, si ustedes se remiten la página 88 del PADEM que tienen en sus manos, hay una nota explicativa donde se detalla, los directivos que ahora están en el Departamento de Educación, el cargo que no existe es el cargo de subdirector, dotación que también se dijo en su momento, lo mencionó la señorita Carolina, no hubo movimiento en docentes, ni asistentes en la dotación, por lo tanto se mantienen los que hasta ahora digamos, están ahí en la tabla y por lo mismo también para efectos prácticos y puede responder oportunamente a las dudas que se manifestaron el día lunes; también se considera una explicativa donde se dice que respecto a los encargados de convivencia escolar y los establecimientos D 104, 120, 103, F 98, F94, F115, F90, F85, G 95, G 112, G 114, G 116, G131 se encuentran incorporados los coordinadores de convivencia escolar que en si este formato de exposición de la información es más que nada lo que indica el estatuto docente porque sin no derivaríamos cada uno de los cargos a los establecimientos y se agrandaría la clasificación al detalle, que no es objeto de este documento en particular, así que por eso se señaló una nota explicativa y dentro de lo que mencionó la concejala señorita Carolina, hablamos de alternativas de cómo hacer llegar la información y para efectos prácticos, y que esté ordenada la información dentro del mismo documento, se generó una nota explicativa. Respecto al transporte se dijo entonces también que se debe analizar porque hay un costo asociado, ya que muchas veces está referenciado respecto del gasto que significa el transporte versus la matrícula que puede ser vinculada a esto. Respecto al caso particular de la señora Carla de Mininco, está funcionando con un transporte, lo que ella señalaba y él lo habló en su oportunidad con ella es que los niños llegaban un poco tarde al colegio. El problema mayor que tenían, que también lo conversó con ella, el caso de exámenes y los alumnos llegaban media hora tarde en relación al inicio del examen y bueno ahí se abordó un tema más práctico o comenzar un poco después o darle el tiempo a los alumnos, porque también hay

que ser bastante responsable en la decisión que tomemos en relación a los recursos que no disponemos porque ya sabemos la situación del departamento educación, y obviamente los aportes que hemos tenido y el apoyo que hemos tenido en el municipio a través de nuestro alcalde. Respecto de otra consulta, de las consultas que tenía usted está el transporte, está el encargado de los directivos, estaba el encargado de convivencia, acá nosotros estamos aprobando el PADEM y la dotación lo que respecta digamos el presupuesto, tiene que aprobarse en diciembre y el transporte está vinculado al presupuesto, entonces también, por eso dijo que es una materia de analizar, para efecto, digamos de no asumir o tomar decisiones erradas y no ser responsable de decisiones que tomamos por recursos involucrados en ese esa materia.

La concejala Carolina Valenzuela, indica que como también se habló de la dotación docente y de los asistentes de la educación también se dijo ahí, lo dejo en claro de que no iban a ver desvinculaciones, lo explicó recién ahí los abogados, así en otros puntos, pero además ellos hablaron sobre las responsabilidades que tienen ellos porque habla aquí en el PADEM, habla de horas y no de la cantidad de funcionarios, entonces sobre todo los profesores que ellos tenían a contrata.

Aclara don Víctor un tema que también usted lo dijo ahí, que lo tiene apuntado en relación a cómo se están tomando el cargo directivo. Se habló también en el Concejo de la alta dirección, desde un tiempo a esta fecha prácticamente desde cuando ingresó a este municipio, ya se está trabajando con todos los directores con la Alta Dirección Pública, todos los concursos de directores son por alta dirección, ya antes de eso no se hacía el concurso a través de la alta dirección, porque uno de los asistentes a la reunión del día lunes señaló que esos procesos no todos se hacían o no tenía conocimiento que los directores a la fecha están por alta dirección, todos los que están nombrados y obviamente los procesos que hemos seguido desde años para que se cumpla la norma.

Jorge Neculpan, Recursos Humanos DAEM, indica que quisiera complementar lo que acaba de mencionar nuestro director, respecto a cómo hemos trabajado estos días después de la reunión que tuvieron de gestión con los concejales el día lunes, cómo se llevó a cabo el tema de los encargados de convivencia escolar, si bien es cierto en la tabla del PADEM que se presenta en el cuadernillo figuran los listados y la cantidad de horas, funcionarios de los establecimientos educacionales, respecto a eso dentro de esas tablas están incorporados todos y cada uno de los encargados de convivencia escolar de todos los colegios. Como se definió en la nota explicativa y aparecen los establecimientos para cada uno de ellos y sin perjuicio de eso igual dejar y presentar a la mesa que en las conversaciones que tuvieron con los directores, ellos daban a entender que no era posible que no estuvieran, considerados para el próximo año, porque no aparecía tácitamente ahí la información y como ya lo hemos explicado acá estos antecedentes se fundan básicamente en el Estatuto Docente con la categorización de cada uno de aquellos donde están los directivos, UTP, todos los ,ya sea básica o media, con su respectivo programa obviamente. Entonces en ese punto nosotros tenemos los listados de cada uno de los encargados de convivencia escolar de todos los colegios y para la seguridad también de todos los directores que en relación a la proyección del año 2025 tanto de docentes, como asistentes no tienen variaciones respecto a la cantidad de horas, ni funcionarios en la dotación. Si ustedes se fijan en las tablas ahí aparece en prácticamente la misma proyección para el año siguiente lo que da a entender que no van a existir desvinculaciones de ningún funcionario, pero sin perjuicio de aquello son todos los directores que pueden hacer sus respectivas evaluaciones del personal que está a contrata en este minuto, entonces ellos en primera línea tienen que hacer esa respectiva evaluación para ver si van a continuar con su personal para ver si después pasan indefinido, si corresponde o no de acuerdo a la normativa vigente, pero en primera línea son los directores que ven y evalúan esa parte.

Respecto a la última parte de la nota explicativa, en la reunión también mencionamos que teníamos los directivos del Departamento de Educación y como bien señaló, Don Víctor ya se puede explicar de forma detallada y quiénes son esas personas, entonces tampoco tenemos variación en el Departamento de Educación. Básicamente eso sería como la explicación a modo general, pero lo que quiere recalcar acá, es que el PADEM no va a tener variaciones, claro, entonces se mantiene la dotación. Se mantiene la misma la misma cantidad de horas de todo y cada uno de los docentes y asistentes de la educación, entonces en ese sentido no estaríamos haciendo otras evaluaciones que van a ser perjudiciales en realidad para los funcionarios. **Concejala Carolina Valenzuela**, respecto a lo mismo que estaba informando, tantos los inspectores generales como los encargados de convivencia están insertos dentro de esa categoría, están los encargados de convivencia, así como los directores y jefe de UTP, después solo habla de los docentes. **Jorge Neculpan**, señala que dentro de esa categoría están los encargados de convivencia en cada uno de los establecimientos educacionales lo mismo para el inspector general. **La concejala Carolina Valenzuela**, señala que es para que ellos queden tranquilos. **El alcalde** señala que cada uno de los directores son responsables de administrar su establecimiento y ellos tienen su equipo.

La concejala Carolina Valenzuela, expresa así tácitamente, por ejemplo, no hablan del inspector general ni del nombre ni detalles. **Jorge Neculpan** señala que ellos tienen el detalle, tanto los directores como nosotros en el Departamento de Educación de Recursos Humanos están ya definidos y tenemos los listados está toda esa información ya consolidada.

La concejala Carolina Valenzuela, señala que por lo mismo están con sus mismos decretos. **Jorge Neculpan** señala que, en el sentido, por ejemplo, de los asistentes de la educación, porque si nosotros vemos los contratos de cada uno de ellos son muy extensos, diferentes cargos y categorías, pero de acuerdo a la normativa de los asistentes de la educación se pueden clasificar en profesionales para docentes, administrativos y auxiliares, entonces básicamente es por eso se presentan las tablas de esa forma para el PADEM. **Concejala Carolina Valenzuela**, para que alcalde entienda el concepto, el contexto en el que estaban hablando los directores allá, aquí se habla de horas, de cantidad de horas, y no se especifica por ejemplo, cuántos funcionarios son los que están contratados, entonces podrían estar incluidas las 40 horas, de los encargados de convivencia, pero no se sabía si eran para profesores o para ellos como específicamente lo estaban solicitando, pero él cree que con esta información, con lo que está, lo que queda hoy en el acta ella cree que ellos pueden quedar perfectamente más tranquilos sobre su equipo de trabajo y sobre las decisiones que ellos también pueden tomar según las evaluaciones que tengan que hacer y sobre lo que se planteó de que no iban a ver desvinculaciones.

El alcalde, cada director tiene sus horas cronológicas, de los profesionales de cada establecimiento y ellos programas la hora de los profesionales, del equipo técnico y además los profesores, así como evidencia el de los programas, cuántas horas le van a dar en la carga horaria de cada establecimiento. **Jorge Neculpan, RRHH**, siguiendo esa línea igual es importante recordar que toda la institución pública o privada las cantidades de horas están establecidas, por ejemplo, si ustedes se fijan no se va a mover la planta de la dotación ni de asistentes, ni de docentes de la comuna, lo que sí pueden existir de acuerdo como ya lo mencionó evaluaciones de los directores los que están a contrata y plazo fijo eso entra en evaluación, pero en cantidad de horas se mantiene la misma dotación por el año siguiente.

Concejala Clara Riquelme, mencionar que ese día de la reunión del día lunes varios directores y todos los presentes, existían varias interrogantes y cuestionamientos en cuanto al PADEM, que está haciendo presentado, que muchos de ellos no lo habían recibido para poder estudiarlo y también tener una opinión más clara en cuanto a lo que se estaba presentando, ya que como aquí se mencionaba que no había un mayor detalle en cuanto a la información sino que es una

información global más que nada, no hay un detalle en cuanto a eso, entonces por eso era nuestras dudas, nuestras consultas porque después de esa reunión nos dimos cuenta que habían cosas que estaban en el aire aún, entonces ahora tú estás aclarando de manera más formal y acá como decíamos va a quedar en el acta que hay una información más clara para que los directores también se queden tranquilos y todas las personas que allí intervinieron ya que no podemos desconocer que el DAEM está pasando pues un proceso bastante difícil y por eso también nosotros tenemos que estar atenta a todos los procedimientos que ocurren en él, por eso era nuestra consulta y ella también espera que el próximo año se haga un trabajo como en esa mesa, se aborde desde principio de año, desde Marzo en adelante ,que el proceso no se haga última hora porque ahí es donde nos estancamos, pero si comenzamos desde marzo a trabajar cree que no habrían estas dificultades, estas dudas y observaciones en cuanto a lo que se está presentando solamente eso don Víctor, Don Reiner o quienes estén, en ese momento en el que puedan tomar las acciones correspondientes, pero desde el principio para no encontrarse nuevamente en esta posición que hoy estamos.

Jorge Neculpan, RRHH, la forma en que se traspasó la información a los directores, esto fue enviado a través de correo electrónico el 8 de octubre del presente año informando que ellos tienen que hacer la observación correspondiente, para después ir subsanando los detalles que podrían ocasionar, por ejemplo, error de digitación en cuanto a cómo cargar cada funcionario, dentro de eso fueron solamente dos establecimientos que entregan observaciones de problemas de forma del PADEM, de la planilla y lo cual después al recibir su antecedente, nosotros rápidamente modificamos y corregimos donde estaban los errores para poder entregarlo de forma correcta, pero es importante recalcar que una vez que se entrega la información se tiene que revisar por parte del equipo directivo del establecimiento porque son ellos quienes manejan toda la parte administrativa, técnica y operacional del establecimiento, nosotros podemos colaborar en todo el soporte técnico desde el DAEM, pero ellos están en la primera línea en cada uno de los colegios. **Concejala Clara Riquelme manifiesta que** entiende perfectamente, más que nada es poder que también nos puedan considerar, no a todas las reuniones, sino que puntualmente en alguna, a lo mejor una vez al mes o ustedes verán, la forma de la convocatoria hacia nosotros para también tener evidencia de quiénes son los que asisten a esta reunión es y también ver la postura de ambos, porque dice ahora desconocemos quiénes son los directores que asistieron, quiénes respondieron este correo electrónico y en base a ese desconocimiento estamos haciendo también esta intervención el día de hoy, solamente mencionar que no es algo para el departamento, sino que es algo más allá para poder tener la certeza de que la información se bajó correctamente y quiénes son los directores, porque así el día lunes ustedes se dieron cuenta que la intervenciones de los directores fueron bien ampliadas, pero nosotros desconocemos quiénes respondieron este correo, quiénes subsanaron con alguna observación. Es ese el desconocimiento por eso también nosotros acogimos todas las intervenciones que se realizaron ese día. Muchas gracias.

El alcalde señala que cree que también es una falta de respeto que de 15 establecimientos más, 3 jardines infantiles que se le hicieron llegar el PADEM y no den respuesta y que es solamente de 18 que 2 establecimientos sólo den respuesta, porque hay un equipo técnico acá en que están trabajando eso y por eso envían los correos para que ellos evalúen con el equipo técnico y vean cuáles son las debilidades o que le falta.

Concejala Jacqueline Ponce, se va a referir a lo que comentó su colega, sería bueno considerar lo que del día lunes, que igual lo mencionaron que sea de trabajo, que el año pasado se iban a hacer y no se realizaron, ojalá este próximo año, que este año se pueda realizar y nosotros podamos participar, igual sería ideal salir viendo ya las comisiones que tenemos, que se podría trabajar en las comisiones porque es importante, porque tenemos muchos departamentos. Aquí no solo

educación, igual están los de salud, de operaciones, deberíamos considerarlo para el próximo año. **La Secretaria Municipal** señala que cuando se instale el nuevo Concejo y tengan sus primeras sesiones tendrán que ponerse de acuerdo. **Concejala Jacqueline Ponce**, van a tener que hacerlas, es importante porque el mismo alcalde está diciendo que se le informaron a todos los directores y de la cantidad de directores del colegio que hay establecimientos, cuántos respondieron dos y eso no lo sabíamos, no teníamos idea y es bueno saberlo porque muchas veces los apoderados son los que se acercan a decirnos a nosotros que el colegio esto está pasando y que supuestamente el director le dices eso o los mismos docentes que trabajan ahí, o los profesores, pero a lo mejor son ellos los que no están haciendo el trabajo, como tienen que ser directamente, si tenemos información nosotros podemos aclarar como concejales porque somos entes fiscalizadoras, así que eso sería considerar.

Concejala Carolina Valenzuela, para cuando llegue el próximo concejo, cree que es súper importante las mesas de trabajo con los concejales porque quiere que entiendan que no todos los concejales entienden del plan educativo institucional y el PME de cada colegio, mucho menos entienden de un PADEM que engloba todo esto de cada establecimiento educacional, entonces así ya es difícil que los establecimientos con su equipo de trabajo se pongan de acuerdo entre sí para traspasar esta información, para hacer un PADEM, es mucho más complicado para nosotros que no sabemos o no entendemos todo, podamos absorber solamente en un concejo, aprobar o rechazar un PADEM, entonces cree que es importante que se trabaje con nosotros, a lo mejor como bien dijo la concejal, no en cada reunión que usted haga, pero sí en una mesa donde se pueda traspasar la información de en qué consiste cada programa, cada plan educativo de cada establecimiento y que nosotros podamos tener conocimiento y también ese trabajo en equipo que se hace para que en definitiva va a ser mucho mejor para la calidad de la educación y para tener un mejor trato beneficio para todos en la comunidad educativa, de tanto del DAEM como de los establecimientos educacionales, alcalde quería complementarlo porque no es que queramos estar en toda en la planificación que ustedes hagan, pero sí que nos consideren pensando en esos aspectos, que después nosotros tenemos la responsabilidad de asumir si aprobamos o rechazamos un PADEM, lo mismo alcalde si pudiéramos tener también esas mesas de trabajo, tal vez ya no alcanzamos, por la premura que estamos a puertas de aprobar todos estos planes y todos estos presupuestos, pero si debieran tener un nuevo trabajo, por ejemplo con salud es súper importante aquí. Ella se declara en total desconocimiento de cómo operan, sí es que trabajan con programas igual que en educación, pero tampoco los conoce y tampoco ha tenido el tiempo de que alguien de salud pueda informarle, por ejemplo, de cómo están funcionando, cree que es importante saber cómo y dónde salen los recursos, como se tienen que ejecutar etcétera eso, solamente para complementar lo que estamos diciendo.

No habiendo más consultas sobre el tema el alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Concejal Víctor Díaz, señala que luego de analizar y antes de votar, cualquier colega que no sepa cómo funciona la municipalidad, él le puede enseñar, así que no tiene ningún problema. Aprueba.

Concejala Clara Riquelme, después de haber aclarado y planteado algunos puntos acá en la mesa de la observación que tuvieron el día lunes, ella en este momento aprueba.

Concejala Jacqueline Ponce, está más segura, o sea, no es que esté tan segura, pero bueno, hay que arriesgarse si vamos a tener, van a considerar las mesas de trabajo el próximo año, está buenísimo lo que dijeron quedó en acta, grabado que no van a haber despidos que es lo importante y lo otro igual que como dijo don Reiner el lunes, igual para el presupuesto van ver lo

que es para el transporte que lo está pidiendo Mininco, que lo tenía, que después que llegaron los dos buses que lo entregó, le parece que se le quitó el transporte y lo necesita.

El alcalde, señala que hay que ser responsable en aprobar un transporte, el transporte cuesta 2 millones de pesos mensual, M\$20.000 anual y ahora ellos tienen dos buses que les entregó CMPC y hay que hacer una buena planificación, hoy se tiene un déficit de más M\$40.000 mensual en educación y por eso hay que verlo bien y hay que ser responsable con los recursos de educación, esto viene de antes. **La concejala responde después de que paso todo, que son cosas que tienen que pasar, los errores son grandes, pero** igual es importante alcalde porque son matrícula que se estarían perdiendo el recorrido que hace lo como lo dijo la directora y apruebo los dos.

Concejala Carolina Valenzuela, aprueba el PADEM confiando en lo que hemos hablado acá en la mesa, lo que hablaron en la reunión que tuvieron el lunes y que además esto está quedando en acta, así que para el resguardo de los directores que son a quienes nos manifestaron sus dudas, bueno el director y la gente que estaba ahí, ella también aprueba, porque cree que está claro, dijeron bien ustedes que ellos deberían despreocuparse del tema, de sus inspectores generales y encargados de convivencia, así que aprueba el PADEM y la dotación docente.

La **Concejala Gisele Latorre**, aprueba los dos.

El Alcalde, señala que igual aprueba el PADEM 2025 y aprueba la dotación de los asistentes de Educación.

La Secretaria Municipal, gracias entonces para que quede claro, esto se va a ver reflejado en dos acuerdos después en sus actas de forma separada

Acuerdo Nro. 263

“Se acuerda aprobar la propuesta del Plan Educativo Municipal, año 2025 (PADEM), presentado por el Director de Adm. de Educación Municipal”

Acuerdo Nro. 264

“Se acuerda aprobar la Dotación de los Docentes y Asistentes de la Educación para el año 2025”

La Secretaria Municipal, señala que son las 17,06 horas, por lo que solicita al alcalde pudiera requerir el pronunciamiento de los concejales para extender la sesión.

Alcalde de la comuna extensión de sesión de concejo, solicita el pronunciamiento de los señores concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro 265

“Se acuerda extender la Sesión de Concejo Municipal, por 30 minutos más sobre el tiempo legal de 2 horas de duración establecido en el Reglamento de Concejo Municipal.”

4.0.- PUNTOS VARIOS: (17:20 horas)

INTERVENCIÓN CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ L. (17:20 - 17.22 Horas)

En primer lugar, entregar nombre de vecino a destacar don Álvaro Peña, deportista local que se ha presentado en Programas de Televisión en Talento Chileno, destacado por tirar camiones con su boca, el deportista local que actualmente está presente en la televisión, es digno destacar para la comuna, me costó llegar a él porque tenía varias personas más, pero siento que él es digno de ser destacado este año, tiene la información, se la va a hacer llegar a la Secretaria Municipal.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME (17.22- 17.25 Horas)

En primer lugar presenta solicitudes de vecinos que se encuentran ubicados en las distintas vías las calles interiores de la comuna, pero que están al alero de Vialidad que en este caso sería O'carrol, O'Higgins, Argomedo y Freire eso referente a las casas de esquinas, quiénes han solicitado que vialidad haga un estudio para a futuro, no tan a largo plazo poder instalar barreras de contención porque hay varios vehículos que por la velocidad que toman muchas de estas calles han quedado casi a un mínimo de ingresar a las casas. Entonces a solicitud de nuestros vecinos poder oficial Vialidad, para que ellos puedan venir a la comuna a ver estos inconvenientes que están teniendo nuestros vecinos que llevan mucho tiempo que está pasando, pero que tomen cartas en el asunto y poder que se instalen estas barreras para evitar cualquier tipo de accidente porque los camiones igual pasan a una velocidad muchas veces no la permitida y eso yo puedo dar fe de aquello.

Alcalde acogiendo el requerimiento de la concejala Clara Riquelme, solicita el pronunciamiento de los señores concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 266

“Se acuerda oficiar a Vialidad Regional con el objeto de solicitar puedan realizar un estudio que permita generar la instalación de barreras de contención ante inminentes peligro de accidentes que afecten a propietarios de viviendas esquinas en calles O'carrol, O'Higgins, Argomedo y Freire, en denominada ruta MOP”

2do. punto, respecto a su vecino destacado, no tiene el nombre completo pero que todos lo conocen, su destacado para este año como Hijo Ilustre es el pastor Iturra que es una persona que pertenece a la Iglesia Alianza Cristiana de misionera. Él es una persona de avanzada edad, que ha destinado mucho de sus tiempos a la ayuda social de los vecinos que más lo necesitan y para ella es una persona muy especial y que ha apoyado en diferentes instancias y ha estado junto a él y cree que es la persona idónea para poder ser destacado este año, hará llegar todos los antecedentes.

INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE V: (17.25 - 17.33)

Uno de sus puntos varios, le gustaría que hubiera alguien de operaciones, porque ha enviado WhatsApp, ha venido y bueno, desde operaciones este año 2024 no se ha dado respuesta y son solicitudes que se han hecho, por ejemplo, acá tengo uno de la señora Grisel Soto castillo, que ella dice que ha solicitado un terraplén ya que hay un adulto mayor ahí que necesita, que ha hablado con Alexis Alarcón y no le responde y quedaron de ir a ver allá igual tampoco lo han hecho.

Y el otro que tiene es en Bajo Maica parcela número 6, esto queda en el Camping Aromo es tirar material, pero lo que faltó fue la máquina niveladora para poder aplanar todo porque dejaron llegar y tiraron y al pasar los vehículos empezaban a desparramar el material hacia los lados y al final, o sea ese camino es como que no han tirado nada, porque está todo al lado, quedaron de ir

con la máquina y todavía no lo han hecho para que le diga a operaciones que considere su solicitud en gestión que nos piden los vecinos igual ella ha venido con vecinos directamente a operaciones, pero no ha tenido respuesta.

Por otro lado, tenemos al administrador municipal o Jairo como jurídico, no hemos tenido respuesta todavía de la licitación para los que es retiro de ramas y escombros de la empresa, ¿no hay nada todavía?

David Araya, Administrador Municipal, indica que la semana pasada se reunió la Comisión Evaluadora y manifestaron cierta duda que tenían y dentro de la decisión que tomó la Comisión fue declarar desierta esta licitación, se presentó a la Dirección de Control Interno y creo que tiene una observación el decreto que declara desierta la licitación, entonces aún está en trámite y se va a volver a licitar este servicio. **La concejala Jacqueline Ponce**, dice que lo comenta porque los vecinos le preguntan, no cree que sea a la única a la que se lo mencionen, le hacen la consulta, le dicen concejala por qué en el Parque del Sur, Villa Pulmahue, en la plaza Lynch hay personal que riega, que mantiene en el pasto, podan las rosas, hay plantas, hay áreas verdes y mantienen, están constantemente manteniendo. Ella ha visto realmente en el Parque del Sur, señala que siempre ha visto un caballero y le preguntan y qué pasa con la otra área verde?, ¿no se puede igual solicitar para que se pueda mantener?, porque lo otro que le han dicho igual que han visto que en algunos sectores han tirado líquido para quemar el pasto, ya que estamos lo que es la sequía acá en la región, viene en verano y que tienen líquido para quemar el pasto, lo otro no sé si lo hacen con cuidado porque tenemos arbusto, tenemos árboles, tenemos flores, el líquido les va a secar las demás plantas, ventas por su lado no le gustaría que siguieran utilizando esa estrategia, la idea es mantener, cortar y si se puede así cómo se mantiene la otra área verde, que haya una persona ahí, que esté constantemente, por ejemplo, el parque del sur se ve hermoso con las áreas verde, le va a decir que está mucho mejor que en la plaza Lynch y esa plaza debería estar hermosísima porque es la cara visible de acá de esa parte centro. Cómo se podrían hacer las otras áreas verdes, ¿tendrían que enviar solicitud para que puedan tener más atención? para que haya una persona igual ahí haciendo las podas que lo hagan igual como lo hacen en el Parque del Sur. **David Araya, Administrador Municipal**, señala que generalmente estamos recibiendo requerimientos al efecto, por ejemplo, cuando los vecinos manifiestan que algún sector de la comuna no se encuentra en condiciones tratamos de llegar a ese sector a través del área de operaciones. **El alcalde** señala, que donde se está echando líquido es por la orilla de los cerros, donde hay pasto, donde los dueños no se hacen cargo, van a dar a conocer la ordenanza, porque el municipio ya no se puede hacer cargo, porque tú eres responsable de tu espacio, hay sitios inmensos de grande y nadie se hace cargo, y ahí donde los de operaciones echan líquido para poder matar el pasto. **La concejala Jacqueline Ponce**, pregunta si ¿en los jardines en las plazas no? **El alcalde** responde que donde sale maleza no está en todas partes. **La Concejala indica que en avenida Saavedra sur** justo al frente de la plaza Lynch está el colegio, al frente se ve horrible, ahí había arbustos y árboles muy lindos y entiende lo que dice usted que toda persona que sea dueña de un inmueble, de una vivienda tiene que mantener lo que el frente de su casa, porque es como la presentación de su casa, pero para eso alcalde deberíamos hacer como dice usted, tener una ordenanza municipal y ver eso, porque es preocupante porque se ha visto, y lo ideal no echar líquido porque se ve horrible porque mire echan el líquido, el pasto está amarillo y queda horrible de feo, pero tampoco se saca, pues queda ahí todo marchitado, todo votado se ven más feo, imagínense ahora con las calores o alguien que pase fumado, no apaga bien el pucho y lo tira.

Lo otro que su vecino destacado, es periodista que tiene una página, lo nombra él porque a este a esta última fecha o estos últimos tiempos se ha encargado de dar las noticias que no se entrega en lo que es acá radial en Collipulli y que él lo ha hecho, incluso ahí mismo cuando fueron las

elecciones mucha gente preguntaba, qué querían saber y él se acercó directamente a los colegios y empezó a transmitir de su página. Habla de la Página Collipulli hoy quien administra la página y es Claudio Jara Martínez él sería su vecino destacado.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA. (17.33 - 17.48)

Un vecino le dice que el camino vecinal de Bajo Maica en la entrada general del cementerio y si pueden hacer aseo y cortar el pasto y bueno el camino de Maica también, arreglarlo y que es camino vecinal, entonces para que lo tengan pendiente, pero a propósito de los caminos a ella le gustaría un poco ahondar en el tema de los caminos, porque cree que pondríamos todos los puntos varios que tengamos vamos o traer los caminos que hay que arreglar, entonces quiere ser bien honesta y quiero solicitarle que volvamos a tener una mesa de trabajo con la gente de operaciones donde nos puedan indicar, puede ser el próximo año para que la gente, también nosotros, podamos transmitirles también a los vecinos cuáles son los caminos que van a arreglar porque tanto en el invierno como en el verano la gente nos está siempre solicitando que cuando van a arreglar los caminos y la verdad es que ella le puede mostrar los mensajes que ella le envió a los encargados de operaciones con la foto de los caminos y la fecha realmente. No todos han recibido respuesta, entonces le gustaría que pudiéramos verlo, le gustaría solicitar un acuerdo de Concejo para que pudiéramos trabajar, en algún momento se hizo con don Jorge Morales y con Alexis Alarcón para ver los caminos, poder ver cómo cuáles son los caminos que se van a trabajar, cuál es su la disponibilidad, porque, así como también nosotros le exigimos a vialidad, también tenemos que exigirnos como lo que nos corresponde a nosotros. **El alcalde, informa que tenemos dos conductores que manejan la retro y la motoniveladora, hoy día tenemos maquinaria y no tenemos conductores, hoy día estas dos personas que trabajan con la retro y la motoniveladora uno pidió vacaciones 15 días, y tiene a una sola persona y hoy día estamos haciendo los cortafuegos en Mininco hay que hacer 21 km de cortafuegos y vemos un solo día, la escasez de funcionarios, porque la planta que hay hoy, ahora tenemos cuatro camiones y no tenemos personal. **La concejala Carolina Valenzuela,** aprovechando que tocó el tema de la planta municipal, ella cree que nuevamente viene un concejo no correspondía tocarlo ahora, pero quiere aprovechar de que usted lo está mencionando, de que viene nuevamente el tema de la planta, le gustaría que nosotros hiciéramos también una mesa de trabajo, que pudiéramos participar de este momento, eran los gremios porque finalmente somos nosotros los que tenemos que aprobar y nosotros también tenemos que escuchar a los funcionarios y lo que tienen que decir porque aquí las veces que se han dado oportunidades de trabajo, donde va a poner el caso específico del Departamento de Tránsito, en el Departamento de Tránsito que eran dos cupos ustedes saben por qué quedan dos cupos para trabajadores y no fueron precisamente las personas que llevan carrera funcionaria que quedaron ahí entonces y de verdad necesitamos esta planta trabajemos en eso y empecemos a trabajar desde ya, porque nosotros no podemos tomar la decisión sobre supuestos porque ya lo comentó nuestra colega, que aquí igual se pedían como que se aprobaran porque habían personas que necesitaban cargo. Ella cree que aquí tiene que ser lo más transparente, donde la gente sepa que lo que vamos a aprobar, quiénes van a ser los nuevos funcionarios que van a integrar esta planta y para qué lado vamos a integrar porque a ella le gustaría volver a revisar la planta que está, el formato que teníamos y ver cuántos choferes de camiones aljibes habían, cuantos necesitamos, por ejemplo, perfectamente ella ha visto que hay casos de emergencia como lo que hablamos la otra vez cuando se contrató al papá del Dideco, con una empresa se le pagaba con recursos extraordinarios y no era necesario que hubiera un chofer, se le pagaba también, se hacía contrataciones de trato directo,**

entonces cree que acá más allá de ver, por eso estamos hablando de una planificación alcalde veamos cómo se pueden planificar cuándo le van a arreglar, no sea el sector tanto al sector tanto, pero que entendamos y que la gente pueda entender eso, a eso se refiere. Cree que ya es suficiente de buscar responsables de que no sabe si era responsabilidad de las concejales que no aprobaron, el encargado de operaciones que no lo hizo, porque alcalde aquí nosotros podemos estar todo el rato diciéndonos muchas cosas y todas las cosas que nos transmite la gente afuera, pero ella cree que hoy día debemos tratar de buscarle solución a las personas. **Alcalde opina** porque ahora se abrió la posibilidad el año 2026 para que sea el 27 presentado. **Concejala Carolina por eso** ya hay que empezar a trabajar tiempo con los mismos funcionarios para eso están los gremios para eso están los representantes que también que tienen, a propósito de lo mismo la Municipalidad de Temuco, por ejemplo el 80% de los funcionarios que pasan a la planta lo eligen los gremios, o sea los funcionarios, los mismos funcionarios se eligen entre sí por la carrera que están haciendo, el 20% lo elige el alcalde, entonces es distinto y eso es lo que también debiéramos ver para que no sea un tema de que quién tiene más fuerza en realidad, eso alcalde por una parte, igual de verdad que le gustaría que viéramos el tema de los caminos porque aquí ella no puede decir como sus colegas ella soluciona el problema con todo y ya hizo toda su tarea toda la semana porque la verdad es que ella llama y le dan la misma respuesta que le dan a usted, no sé qué el camión está malo, de que ahora está en otro lado, entonces ella lo mismo tengo que transmitirle a la gente. El alcalde, señala que no dan abasto, en toda la comuna de Collipulli. **La concejala Carolina Valenzuela**, si ella lo entiende, pero sería bueno que lo pudiéramos conversar y decirle, por ejemplo, no sé, bueno el sector tanto no sé durante el mes tanto, que lo puedan organizar y nos digan cuál es su planificación, eso más que nada, o sea y si no tomemos un acuerdo, que nos den la posibilidad de darnos la planificación para nosotros decirle a la gente miren en tal fecha va a estar el camino. El alcalde indica que solicite un acuerdo con planificación que hasta el día de hoy operación está haciendo, ha realizado.

La Concejala Carolina Valenzuela, ella pide por acuerdo que se pueda entregar la información de la planificación.

Alcalde acogiendo el requerimiento de la concejala Carolina Valenzuela, solicita el pronunciamiento de los señores concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 267

“Se acuerda solicitar a don Jorge Morales, Encargado de Operaciones Municipal, pueda entregar a través de un informe la planificación anual proyectada 2024-2025, que considere la reparación y arreglo de caminos vecinales”

Señala que no está Jorge Morales ni nadie de operaciones, pero había una solicitud de un tiempo desde abril de este año de don José Mora Álvarez por que le van a hacer un trabajo con el tema de fosas, se habían comprometido la gente de operaciones, le habían dicho que sí hablaron con él, tomaron su información, pero lo abandonaron, o sea, nadie después le dio una respuesta del Sector Maica Huapitrio. **El alcalde señala** que el 99% de las maquinarias están entre Maica y Chanchahua, solicita el número. **La concejala indica** el número de celular.

Por otro lado, consulta a la señora Lilian que había un protocolo para los concejales de trato igualitario, que iban a tener los concejales se acuerdan. La Secretaría Municipal, responde que eso lo aprobaron y lo vio Desarrollo Comunitario. Don David Araya, ¿Administrador Municipal interviene y pregunta si se refiere al protocolo de invitaciones? La concejala Carolina Valenzuela, señala que sí, que en realidad el trato justo de igualdad de condiciones para los concejales. Don David Araya, Administrador Municipal indica que se respondió también a la Contraloría, que se hablara con el DIDECO, para que lo coloquen en la tabla el próximo concejo.

Por otro lado, existe el cambio de la veterinaria municipal algunos van a estar siempre ahí, le preguntaron y ella lo está preguntando, así tal cual, se queda ahí o existe la posibilidad de que la cambien, no sabe a propósito de que, pero lo preguntan. **El alcalde señala que puede ser que lo puedan cambiar ya que el espacio es muy chico el espacio para hacer la intervención de los animales, están evaluando. Aún siguen los 3 veterinarios y la persona que apoya a los veterinarios. La concejala pregunta que en relación a esto mismo alcalde, le tiene que preguntar porque le hicieron la consulta, como el tema de la licitación de los barridos de calle aún no está, qué fue lo que dijo recién la administración municipal. El alcalde señala que el 21 de noviembre se cierra la licitación de áreas verdes y el barrido de calles es otra cosa, El plazo para adjudicar es el 21 de noviembre. La concejala señala que hasta donde ella entiende el de áreas verdes hasta hace poco, no iba a ver porque el tema del presupuesto. El alcalde señala que el barrido de calles aumentó el doble el presupuesto y no estaban los recursos, solamente el barrido de calles. La Concejala, indica o sea que estaban, pero como se superó el presupuesto, porque de hecho la licitación, agrega que lo consulta a propósito de que están haciendo las actividades, o sea que están haciendo la mantención del área verde, el equipo de operaciones, quería consultar por los vehículos, porque están ocupando los vehículos de la veterinaria Municipal y están digamos mermando el tema del traslado de los animales que están, que requieren el vehículo para traslado a la atención porque la están ocupando justamente para cortar el pasto y la mantención en otros espacios, ella les pregunta no hay más vehículos, que de hecho que cambian funciones es más su pregunta va un poco más allá ese vehículo es veterinario, se compró con recursos de convenio. El alcalde indica que con recursos municipales. La concejala, manifiesta que esa era una de las consultas, ¿pero no hay otro vehículo en el que se puedan trasladar para que puedan cumplir la función de la veterinaria?**

El alcalde señala que no, porque ahí colocan todos los implementos, las camillas, claro.

En su última consulta es sobre una denuncia de licencias médicas que llegó alcalde a los correos de usted, a algunos concejales y al del administrador municipal, le parece mucho, de hecho, estaba dirigida a don David Araya como alcalde en ese momento; quiere consultarlo porque en realidad como llegó la denuncia a todos nosotros, ella no sabe si hay que tomar, eso va a algún lugar, se tiene que enviar al COMPIN, a la SUCESO tenemos que tomar alguna acción nosotros específicamente el quien estaba subroga en ese momento, eso quería consultarlo alcalde. David Araya, señala las denuncias que dicen relación con licencias médicas, ya sea mal uso o rechazo previamente tal todas son de competencia de la respectiva de la COMPÍN, entonces si bien nosotros tomamos conocimiento de esa situación lo que nos corresponde es remitir los antecedentes, es una cuestión de hecho, no necesariamente, porque cree que también se manifestaron unos ciertos tipos penales, pero cierta cuestión que nos conta, porque tampoco podríamos investigar porque la competencia la tiene la COMPIN. Concejala Carolina Valenzuela, porque como nosotros tenemos 24 horas para cuando reciba una denuncia, entonces tampoco entendíamos el contexto de que teníamos que hacer con esa denuncia, sí entiende que justamente es competencia de la SUCESO, del COMPÍN y de todo el digamos protocolo de acción que uno debe hacer cuando uno está con licencia médica,

pero quería consultarlo por la responsabilidad que nos mandata que nos lleguen denuncias, no sé por nuestros correos, donde ya nosotros tomamos conocimiento y no sabemos qué hacer con eso.

INTERVENCIÓN CONCEJALA GISSELLE LATORRE (17.48- 17.51 horas)

La concejala señala que habló con las personas respectivas, pero no sabe si tienen que mandar algún escrito a Aguas Araucanía que está rompiendo muchas calles y según ellos tienen que juntar una cierta cantidad de metros para ir a tapar los hoyos que están dejando, pero tienen muchas calles rotas, entonces no es justo para los que tenemos autos, que ellos dejen esas cosas así mal tapadas con ripio y si van a demorar, no sé si demoran seis meses en juntar los metros, que dicen ahí van a venir a tapar, no debería ser justo, así que ella no sabe si se le puede mandar alguna nota, alguna carta para que lo vean, porque ahí al frente del colegio Lynch hay una parte que quedó súper fea, el hoyo que dejaron, ahora rompieron en feria entre Saavedra Sur y Saavedra Norte, también abrieron una zanja y también está todo mal, pero hay varias partes que se han roto el fin de semana. **Alcalde responde que quien** autoriza es el MINVU, todas las calles las administra el Serviu, ellos autorizan a romper las calles. el DOM les indica las irregularidades que hay, pero lo conversara con don Claudio para que lo vea.

Concejala Clara Riquelme, asume la palabra e informa respecto a lo que están planteando, a los vecinos también quienes tienen estos inconvenientes que rompen las calles y muchas veces pasan días meses y no se solucionan los problemas, comentarles que los días martes acá en la municipalidad en el primer piso atiende don Joel Caballero, que él trabaja en la Superintendencia de Servicios Sanitarios y es quien recoge todos los reclamos, sugerencias y los tramita para poder que estos procesos sean más rápidos, así que si algún vecino tiene esta inquietud decirle que el día martes se encuentra en el municipio recibiendo todos estos antecedentes que hoy se están exponiendo.

Alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya Ramírez, agradece al honorable concejo, a los vecinos de la comuna, y da por finalizada la sesión siendo las 17.51 horas.

Doy Fe.

**LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**